La Consolidada de Seguros

0115090261720097520 6

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509026172 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80024627-6 - MINISTERIO DE HACIENDA

Con domicilio en **ESTRELLA Nº 345 C/ CHILE. 5º PISO. EDIF. CITICENTRO, ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 37.730.000
(GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

3200078-2 - MOLAS SAMUDIO, MARIELA CAROLINA

Con domicilio en PUERTO PINASCO Y BRASIL - LUQUE

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitacion, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 02/2020- " Servicio de Fumigación para el Ministerio de Hacienda". ID Nº 375.555. Contrato Nº 42/2020.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/7/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **29/8/2022**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.036.363.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	103.637.-
Premio:	Gs.	1.140.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.140.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **761 Dias**
Desde: **29/7/2020** Hasta: **29/8/2022**

Asunción, 30 de julio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 30/07/2020

RAZÓN SOCIAL:	CONSERMAR MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
RUC.:	3200078-2

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloria General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	30/07/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	1477

Edy Pereyra Arzamendia
Funcionaria de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Mabel Celeste Lerea
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR